

**MODIFICACION DE CONTRATO DE SUMINISTRO
MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
A
CONSTRUCCIONES E INGENIERIA EL MAITEN LTDA.**

En Puente Alto, a 01 de octubre de 2010, entre la **MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO**, representada por su Alcalde don **MANUEL JOSE OSSANDON IRARRAZABAL**, chileno, casado, Técnico Agrícola, cédula nacional de identidad N° 7.022.006-7, ambos domiciliados en Concha y Toro N° 1820 de Puente Alto, en adelante "La Contratante" y **CONSTRUCCIONES E INGENIERIA EL MAITEN LTDA.**, Rut. N° 76.039.222-7, representada por don **ISAAC DE LA CRUZ SILVA URR**A, chileno, casado, Contratista, cédula nacional de identidad N° 7.645.161-3, ambos domiciliados en El Maiten N° 085, Casas Viejas, comuna de Puente Alto, en adelante "El Contratado", se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO.- Mediante instrumento de fecha 07 de mayo de 2010, Protocolizado bajo el N° 66 de fecha 23 de junio de 2010, en la Notaria de don Jorge Rehbein Ohaco, la Municipalidad de Puente Alto contrató con don Construcciones e Ingeniería El Maitén Ltda., los servicios denominados "Suministro e instalación de cierros en recintos deportivos de la comuna de Puente Alto", por el precio, plazo y demás condiciones que en dicho instrumento se señalan.

SEGUNDO.- Que por Decreto Alcaldicio Exento N° 1448 de fecha 30 de septiembre de 2010, la Municipalidad de Puente Alto dispuso modificar el contrato del servicio de "Suministro e instalación de cierros en recintos deportivos de la comuna de Puente Alto".

TERCERO.- Por el presente instrumento, los comparecientes vienen en modificar el contrato ya singularizado, a partir de la suscripción del mismo y hasta el 11 de noviembre de 2010, de acuerdo a lo indicado en el Memorándum N° 837 de fecha 29 de septiembre del 2010, de la Secretaria Comunal de Planificación, el Decreto Ex. N° 1448 de fecha 30 de septiembre de 2010 ya señalado y al siguiente detalle:

Const. E Ing. El Maiten LTDA Licitado	Item	Montos CONTRATADOS	Monto Total Disminución Item	Monto Total Aumento Item	Nuevos Monto Total
Cierro Malla Bizcocho 2 mts		\$ 5.421.600	\$ 0	\$ 8.388.850	\$ 13.810.450
Cierro Malla Bizcocho 4 mts		\$ 14.157.000	\$ 0	\$ 0	\$ 14.157.000
Cierro Malla Bizcocho 6 mts		\$ 17.150.400	\$ 7.457.850	\$ 0	\$ 9.692.550
Cierro Muro Malla Bizcocho 4,26 mts		\$ 9.674.000	\$ 7.317.800	\$ 0	\$ 2.356.200
Cierro Ángulo c/ Murete 3 mts		\$ 17.834.000	\$ 0	\$ 7.325.640	\$ 25.159.640
Cierro Angulo 2,5 mts		\$ 6.786.500	\$ 6.786.500	\$ 0	\$ 0
Cierro Angulo 3,0 mts		\$ 7.393.600	\$ 0	\$ 5.847.660	\$ 13.241.260
Totales		\$ 78.417.100			\$ 78.417.100

CUARTO.- En todo lo que no resulte modificado por el presente instrumento, rigen las cláusulas del contrato original, es decir el de fecha 07 de mayo de 2010, íntegramente.

QUINTO.- Modifíquese el monto y plazo de la (s) garantía (s) de fiel cumplimiento de contrato, según corresponda, de acuerdo a lo estipulado en las Bases de la Licitación.

SEXTO.- Para todos los efectos legales del aumento de contrato, las partes fijan su domicilio en Puente Alto y se someten a la jurisdicción de sus tribunales de justicia.

SEPTIMO.- La personería de don MANUEL JOSE OSSANDON IRARRAZABAL consta del Decreto Alcaldicio N° 1756, de 06/12/2008, mientras que la de don Isaac Silva Urra, consta en escritura pública de fecha 23 de octubre de 2008 suscrita ante el Notario Público de Puente Alto, don Eugenio Camus Mesa.

Previa lectura y en señal de acuerdo, firman las partes.



CONSTRUCCIONES EL MAITEN LTDA.
CONTRATADA